



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 35

----- SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ.-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, siendo las **once** horas con **cinco** minutos del día **veintidós de marzo del año dos mil diecisiete**, con la inasistencia justificada de la Diputada **IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO**, se inicia la Sesión Pública y Solemne bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Declaración del quórum legal y Apertura de la Sesión Pública y Solemne; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Designación de la Comisión de Cortesía para recibir y despedir al titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado y al Monseñor Oscar Guadalupe Lozano Molina, Galardonado con la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2017; **Quinto**. Receso; **Sexto**. Reanudación de la Sesión Pública y Solemne; **Séptimo**. Bienvenida a las autoridades públicas, así como al Galardonado; **Octavo**. Honores a la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional Mexicano, despedida del Lábaro Patrio y entonación del Himno de Tamaulipas, frente al Escudo del Estado; **Noveno**. Lectura del Decreto número LXIII-141, expedido el 8 de marzo de 2017; **Décimo**. Lectura de semblanza de Monseñor Oscar Guadalupe Lozano Molina; **Décimo Primero**. Imposición de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

2017 y entrega del diploma correspondiente; y, **Décimo Segundo.** Mensaje del Galardonado; y, **Décimo Tercero.** Clausura de la Sesión Pública y Solemne.-----

----- Desahogados los primeros puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ,** declara la **APERTURA DE LA SESION.** -----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ** señala lo siguiente: -----

----- “A nombre de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, me permito dar la más cordial bienvenida a las personalidades del sector público y privado aquí presentes, y en general, a todos los asistentes a este acto de reconocimiento.”-----

----- Concluido lo anterior, la Diputada Presidenta, comisiona a los Diputados **MARÍA DE LA LUZ DEL CASTILLO TORRES, ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ, PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES, ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS, OSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS, MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO y JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ,** para que reciban en el Recinto de este Poder Legislativo, al Licenciado **FRANCISCO GARCÍA CABEZA DE VACA,** titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas; al Magistrado **HORACIO ORTIZ RENÁN,** Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; así como al **MONSEÑOR OSCAR GUADALUPE LOZANO MOLINA,** Galardonado este año con la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, y los acompañen hasta este salón de sesiones; asimismo, para que al término de la presente Sesión Pública y Solemne, los trasladen hasta el vestíbulo de este Palacio Legislativo, declarándose un receso en tanto la Comisión cumple su encomienda.-----

-----**(R E C E S O)**-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, expresa lo siguiente: -----

----- “Se reanuda la Sesión y en nombre del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, nos complace recibir: al Licenciado **FRANCISCO GARCÍA CABEZA DE VACA**, titular del Poder Ejecutivo del Estado; al Magistrado **HORACIO ORTIZ RENÁN**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; su presencia, además de dar realce a esta Sesión Solemne, destaca la unidad esencial del Estado, en esta ocasión tan especial en la que se reconoce y premia el mérito y la trayectoria de una persona que ha puesto en alto el nombre de Tamaulipas, en defensa a los Derechos Humanos de Migrantes, me refiero a **MONSEÑOR OSCAR GUADALUPE LOZANO MOLINA**, a quien se le da la más cordial bienvenida.” -----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ** exhorta a los Legisladores, a los distinguidos invitados y al público asistente, a ponerse de pie a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.-----

-----**(Se rinden Honores a la Bandera Nacional)**-----

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta solicita a los asistentes entonar el Himno Nacional Mexicano, con fervor y patriotismo.-----

-----**(Se entona el Himno Nacional Mexicano)**-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta solicita a los asistentes despedir el Lábaro Patrio con los honores de ordenanza correspondientes. -----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta invita a la amable concurrencia a recibir respetuosamente, y a entonar el Himno de Tamaulipas. -----

-----**(Se entona el Himno de Tamaulipas)**-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta le concede el uso de la palabra a la Diputada **MARÍA DE LA LUZ DEL CASTILLO TORRES**, quien da lectura al Decreto número LXIII-141, en los siguientes términos:-----

----- “Buenos días a todos y a todas, público en general, mis más sinceras felicitaciones a Monseñor Oscar Guadalupe Lozano Molina, por ser merecedor de esta Medalla. LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE: DECRETO No. LXIII-141 MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO “LUIS GARCÍA DE ARELLANO” 2017 A MONSEÑOR OSCAR GUADALUPE LOZANO MOLINA, COMO JUSTO RECONOCIMIENTO A SU VALIOSA CONTRIBUCIÓN EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MIGRANTES. ARTÍCULO PRIMERO. El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas otorga la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2017 a Monseñor Oscar Guadalupe Lozano Molina, como justo reconocimiento a su valiosa contribución en defensa de los Derechos Humanos de Migrantes. ARTÍCULO SEGUNDO. Inscríbese el nombre de Monseñor Oscar Guadalupe Lozano Molina, en el Muro de Honor de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del Recinto del Poder Legislativo del Estado. TRANSITORIOS. ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su expedición, debiendo publicarse en el Periódico Oficial del Estado. ARTÍCULO SEGUNDO.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Comuníquese la presente determinación a Monseñor Oscar Guadalupe Lozano Molina. SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 8 de marzo del año 2017, DIPUTADA PRESIDENTA BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ, DIPUTADO SECRETARIO VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN, DIPUTADA SECRETARIA NANCY DELGADO NOLAZCO. Gracias.” -----

----- Concluido lo anterior, la Diputada Presidenta **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ** procede a abrir el punto de participaciones alusivas a la entrega de la Medalla al Merito “Luis García de Arellano” correspondiente a este año. -----

----- Al efecto, se le concede el uso de la palabra al Diputado **CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ**, quien en representación de la Sexagésima Tercera Legislatura dirigió un mensaje con relación a la entrega de la medalla al Merito “Luis García de Arellano” 2017.-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, señor Gobernador del Estado, Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, gracias como siempre por estar aquí con nosotros; Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Licenciado Horacio Ortiz Renán, gracias Magistrado por estar aquí; distinguidos Diputadas, Diputados, invitados especiales todos. Me honro en abordar esta tribuna para hacer una semblanza de la vida de un hombre cuya convicción por ayudar al prójimo lo convierte en un tamaulipeco ejemplar por su lucha incansable en apoyo y defensa de los migrantes, este gran mérito es producto de la noble y ardua misión que el destino le tenía reservada al concederle su advenimiento al mundo en tierra fronteriza de Tamaulipas. Nació el 4 de febrero de 1945 en Nuevo Laredo, Tamaulipas, cursó sus estudios de primaria en Miguel Alemán; a la edad de 22 años, un suceso cimbró su vida y lo hizo vislumbrar el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

horizonte de su destino: fue el deceso de su señora madre, y motivado por el ejemplo de fe y los valores que caracterizaban a esa gran mujer, impulsaron en él un deseo enorme de fortalecer su fe y sus creencias, así como encaminar sus pasos, ayudando al prójimo. Fue entonces cuando empezó su preparación para la loable misión que estaba por venir, así en 1967 ingresó en el Seminario de Matamoros, Ciudad en la que también estudió filosofía. Después teología en el Seminario Interregional Mexicano, primero en Montezuma, Nuevo México y después en Tula, Hidalgo. Fue ordenado Diácono en la Parroquia del Espíritu Santo, ahora la Catedral en Nuevo Laredo. Siendo Diácono se le encomendó coordinar el Secretariado Diocesano de Evangelización y Catequesis. Lo ordenó Sacerdote el Papa Pablo VI en la Basílica de San Pedro, el 29 de junio de 1975. De 1976 a 1978 fue Vicario en la Parroquia del Santo Niño, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, situada a escasas dos cuabras del Puente Internacional, lo cual hacía que ahí llegaran muchos deportados y otros migrantes que llegaban a pedir auxilio. Fue ahí su primer contacto con el drama que viven nuestros hermanos migrantes y la difícil situación y nula ayuda que éstos reciben, lo hicieron por esto a Monseñor abrazar esta gran misión que lo estaba esperando. Ahí fue testigo de que el hambre, la violencia, el frío, la miseria, eran el común denominador de quienes por necesidad tenían que afrontar esas desafortunadas consecuencias. Cientos de personas que por azares del destino no habían tenido una mejor oportunidad y también se dio cuenta que no había quien defendiera su dignidad humana y le extendiera la mano amiga. A partir de 1978, fue Vicario en la Parroquia del Sagrado Corazón, en Matamoros y estuvo de tiempo completo en el Secretariado de Evangelización y Catequesis. Desde 1981 y hasta 1995 fue Párroco en la Parroquia de Nuestra Señora de Lourdes en Matamoros; entonces fue cuando a propuesta del matrimonio de Mark



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

y Louise Swick de la Organización de Trabajadores Católicos de América en Houston, Texas, y con el apoyo y la anuencia del Señor Obispo, Sabás Magaña García, se fundó la Casa Juan Diego, para auxiliar a cientos de migrantes, sobre todo en aquel tiempo, centroamericanos, que se veían obligados a detenerse en la frontera sin tener donde albergarse. Posteriormente, en Reynosa, Tamaulipas, por la experiencia que había tenido en la Casa Juan Diego, de Matamoros, se hizo cargo del Albergue Guadalupe. A través de estas encomiendas, Monseñor, Oscar Guadalupe Lozano Molina, ha tenido la oportunidad de ayudar por muchos años a miles de seres humanos que imploran apoyo y sobre todo misericordia. Porque están marcados por el sufrimiento y la indiferencia que caracterizan a su peregrinar migratorio. De ahí el gran mérito de nuestro galardonado, quien además de brindarles a los migrantes un lugar donde habitar provisionalmente y otorgarles un plato de comida, les ha otorgado siempre palabras de aliento que alimentan su dignidad y le regresa esperanza a sus vidas. Estoy seguro que Dios le tiene reservado un merecido reconocimiento para que más, bienaventurado es dar que recibir. Ahora la sociedad que representa este Congreso, se complace en reconocer su gran mérito por el apoyo y la defensa que ha realizado en favor de los migrantes. Su lucha y su ejemplo Don Oscar, son fundamentales y son un aliciente que nos motiva a afrontar con determinación la difícil situación que estamos viviendo actualmente en materia migratoria. Muchísimas felicidades a nombre de la LXIII Legislatura de los poderes constituidos del Estado, por este gran logro, porque se lo merece, Dios lo bendiga, gracias.” -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ** menciona que a nombre de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, y con fundamento en el artículo octavo del Decreto número 94, expedido el 16 de octubre del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

año 2002, mediante el cual se crea la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del Congreso del Estado y del artículo 146, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas solicita al Licenciado **FRANCISCO GARCÍA CABEZA DE VACA** Gobernador Constitucional del Estado, que en nombre de Tamaulipas imponga a **MONSEÑOR OSCAR GUADALUPE LOZANO MOLINA** dicha presea y le entregue el diploma y el reconocimiento que corresponden a este galardón. -----

----- Acto continuo, el Gobernador del Estado, Licenciado **FRANCISCO GARCÍA CABEZA DE VACA** impone la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”2017, y entrega el diploma y el reconocimiento correspondiente.-----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ** da lectura al Diploma:-----

----- “Me permito dar lectura al texto que contiene el Diploma: La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, otorga a Monseñor Oscar Guadalupe Lozano Molina, la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2017, como un justo reconocimiento a su valiosa contribución en defensa de los Derechos Humanos de Migrantes, y lo suscriben en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los veintidós días del mes de marzo del año 2017, los Diputados Carlos Alberto García González, Presidente de la Junta de Coordinación Política, María de la Luz del Castillo Torres, Presidenta de la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”; y Beda Leticia Gerardo Hernández, Víctor Adrián Meraz Padrón y Nancy Delgado Nolazco, Presidenta y Secretarios de esta Mesa Directiva.

----- Continuando con el Orden del día, la Diputada Presidenta **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, expresa lo siguiente:-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “En ocasión del establecimiento de la presea “Luis García de Arellano”, la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, establece la posibilidad que la persona que resulte homenajeadada, si así lo desea, haga uso de la palabra para pronunciar un mensaje al pueblo de Tamaulipas, en este tenor, se le otorga el uso de la más alta tribuna del Estado a Monseñor Oscar Guadalupe Lozano Molina.”-----

----- **MONSEÑOR OSCAR GUADALUPE LOZANO MOLINA**, quien manifiesta lo siguiente:-----

----- “Gentil Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado; apreciado Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, Gobernador Constitucional del Estado; respetable Magistrado Horacio Ortiz Renán, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia; honorables Diputadas y Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado; dignos representantes de medios de comunicación; amigos todos aquí presentes, entre los cuales aprecio la presencia de mi Obispo Monseñor Eugenio Andrés Lira Rugarcía, muchas gracias señor; hermanos todos. Traigo una ronquera que algunos me dicen que es pánico escénico. Doy gracias a los miembros de la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, que hayan admitido que podía recibir este honor y al Congreso en pleno le agradezco encarecidamente que hayan aceptado otorgarme esta distinción. Déjenme decirles que comentaba con mi familia a quien les doy las gracias por acompañarme ahora, que venía con el temor de que me pasara lo que sucedió en el reciente premio Oscar a la mejor película, que al llegar me dijeran, disculpe nos equivocamos, no era para usted, pero gracias a Dios que no fue así, aquí estamos, sintiéndome muy honrado, recibiendo esta Medalla, no como un reconocimiento tanto a mi persona, sino a todos los hombres y mujeres de la Iglesia Católica, de otras iglesias y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

organizaciones, que han servido y están sirviendo a nuestros hermanos migrantes en nuestro querido Tamaulipas. En estos momentos, en todos los rincones del Estado se encuentran gentes que por su fe cristiana o por su buena voluntad hacia el ser humano están apoyando a los más pobres, migrantes o simplemente indigentes, reconociendo su dignidad como personas. Quiero recibir este honor como un reconocimiento a lo que se ha hecho y se hace para que se acepte plenamente la dignidad de todo ser humano, porque fui forastero y me acogieron, esta frase del evangelio resuena en el corazón de todo cristiano e incluso en el de toda persona buena, independientemente de su fe, llenándole de inquietud y del deseo de hacer algo por los migrantes, de amarlos y de reconocer con reverencia su dignidad como personas humanas, ese es en el fondo la última motivación que me llevó a contribuir con un pequeño granito de arena para servirles. A los migrantes no hay que ignorarlos o evitarlos o considerarlos meras estadísticas u objeto de análisis político o sociales, a los migrantes hay que amarlos y atenderlos. Dedico esta Medalla a los migrantes que en este momento están siendo repatriados, a las madres y niños migrantes que están siendo separados, a los que no hallan el camino en el desierto y ya no aguantan el hambre y la sed, a los que están siendo justo en este momento encarcelados o maltratados, a los que mientras estamos aquí, enfrentan injustamente infame discriminación. La movilidad humana no es asunto de individuos aislados, es algo en lo que la entera sociedad debe comprometerse, que el rostro doliente de un migrante, nunca, sobre todo migrante necesitado, nunca deja indiferente a nadie. En una reciente entrevista que le hicieron al Ex Presidente Uruguayo José Mujica, declaró, yo sé que a la Iglesia se le pueden reprochar muchas cosas, pero es mucho más lo que le debemos reconocer, porque en definitiva lo que habría que cobrarle



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

serían los defectos de los hombres, pero no de la Iglesia, no de la institución. En Ciudad Juárez, el Santo Padre, el Papa Francisco ha dicho, sé del trabajo de tantas organizaciones de la sociedad civil a favor de los derechos de los migrantes, sé también del trabajo comprometido de tantas hermanas religiosas, de religiosos y sacerdotes, de laicos que se la juegan en el acompañamiento y en la defensa de la vida. Todos los rincones de nuestro Estado, conocen la obra de las comunidades eclesiales en favor de las personas y su promoción humana, permítanme mencionar aquí algunos sacerdotes que han dejado honda huella y han influido en nuestra sociedad tamaulipeca, Monseñor Enrique Tomas Lozano, de quien recibí el bautismo y quien dejó instituciones sociales que aún perduran en Nuevo Laredo; el Padre Carlos González Salas, que fuera cronista vitalicio de la Ciudad de Tampico; Monseñor Roberto Ramírez Hernández, historiador en la Ciudad de Matamoros, y tantos curas anónimos de todos los pueblos y ciudades que han servido y sirven a la promoción de las personas, de las familias, y especialmente de los marginados. Como dijo recientemente el Papa Francisco, la Iglesia quiere estar cerca de todas las personas con el amor, la compasión y el consuelo que provienen de Cristo. Lo mismo habrá que reconocer que en otras iglesias y organizaciones, abundan personas buenas, de buen corazón, que sirven generosamente a los más necesitados, reconozco que el Estado es laico, pero eso no significa que sean necesariamente ateos, sino más bien, garante de la libertad religiosa de cada ciudadano y del respeto a la pluralidad. Estimados miembros del Congreso, ustedes de alguna manera son el rostro de nuestro pueblo, sus representantes, su actividad legislativa siempre está basada en la atención al pueblo, como nos dice el Papa Francisco, el bien común es el objetivo principal de la política, el bien común es el objetivo principal de la política, y el bien común consiste en satisfacer



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

las necesidades comunes, favoreciendo el crecimiento de todos sus miembros, especialmente de los que están en situación de mayor fragilidad o riesgo, y en este nuestro tiempo, no podemos negar la crisis humanitaria que ha significado la migración de miles de personas, ya sea por tren, por carretera e incluso a pie, atravesando cientos de kilómetros por montañas, desiertos, caminos inhóspitos, hermanos y hermanas que salen expulsados por la pobreza, la violencia e incluso el narcotráfico y el crimen organizado, tengamos el corazón abierto al rostro sufriente de tantos hermanos y mujeres, hombres y mujeres migrantes. En la realización de su noble tarea legislativa, pueden contar con la Iglesia que no es enemiga del Estado, ni pretende en ningún momento poderes políticos, cada quien en su ámbito hace lo que le corresponde, caminemos juntos, escuchándonos, dialogando, para que podamos en donde sea posible trabajar unidos por el bienestar y el reconocimiento de la dignidad de todos los habitantes de nuestro Estado y de todo ser humano que llegue o pase como migrante por estas tierras, que importante es que nuestro servicio sea honesto, desinteresado y eficaz, cuanto les agradezco el honor que me han brindado, recuerdo aquí con emoción el himno que me aprendí desde mi niñez. Viva Tamaulipas, mi tierra querida, muchas gracias.”-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ** hace una atenta invitación para que luego de la clausura de la sesión la Comisión de despedida cumpla con su encomienda y acompañen al Licenciado **FRANCISCO GARCÍA CABEZA DE VACA**, Gobernador Constitucional del Estado, al Magistrado **HORACIO ORTIZ RENÁN**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y al **MONSEÑOR OSCAR GUADALUPE LOZANO MOLINA**, al vestíbulo del Recinto del Congreso, e invita a los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Diputados, a la develación del nombre del Galardonado en el Muro de Honor de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2017. -----

----- Continuando con el Orden del Día, la Diputada Presidenta invita a los asistentes a ponerse de pie, a efecto de clausurar la Sesión Pública y Solemne.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ** al no existir otro asunto que desahogar da por **CLAUSURADA** la sesión, siendo las **once** horas, con **cincuenta y ocho** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, mediante la cual se ha entregado la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, 2017, a Monseñor Oscar Guadalupe Lozano Molina y se cita para la Sesión Pública Ordinaria, programada para el día **veintinueve** de **marzo** del actual a las **12:00** horas.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

. C. VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN.

C. NANCY DELGADO NOLAZCO